

	POLÍTICA Y OBJETIVOS	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: DE-DIN-002
		FECHA: 01/Jun/2020

TABLA DE CONTENIDO

- 1.POLITICA
- 2.OBJETIVOS

1. POLITICA

Alianza empresarial para un comercio seguro BASC Bogotá - Colombia, se compromete a prestar servicios de auditoría y certificación confiables, basados en los principios de imparcialidad, competencia, responsabilidad, transparencia, confidencialidad, receptividad y respuesta oportuna de quejas; en busca de la excelencia, mejora continua y satisfacción de sus partes interesadas.

Trabaja con altos estándares de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, para facilitar las condiciones seguras y saludables para proteger y promover la calidad de vida laboral de todos sus colaboradores, controlando los factores que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, daños a la propiedad e impactos a la sociedad y al medio ambiente en cumplimiento de la legislación colombiana y normatividad nacional e internacional vigente y de otra índole aplicables a la Organización.

Consciente de su compromiso con la transparencia, prohíbe cualquier práctica relacionada al soborno como, prometer, ofrecer, entregar, aceptar o solicitar, obteniendo ventajas fraudulentas de tipo financiero y no financiero, mediante un proceder personal o intermediado por un tercero incentivando al colaborador BASC a incurrir en actividades ilícitas o indebidas, así mismo se compromete a cumplir y fomentar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno y las obligaciones legales relacionadas con las prácticas de soborno.

Promueve y facilita que cualquier persona presente información sobre presuntos o posibles hechos de soborno, autoriza y provee de la autoridad, e independencia pertinente al Oficial de Cumplimiento Antisoborno para el desarrollo de sus funciones, sin perjuicio de las demás responsabilidades a su cargo y promueve la mejora continua de la gestión antisoborno, así mismo invita a todas las personas que hacen parte de la Organización, incluyendo los auditores externos, a cumplir con esta política para evitar la aplicación

de las medidas de tipo disciplinario, administrativo y penal que sean aplicables.

Alianza Empresarial para un Comercio Seguro BASC Bogotá – Colombia, dispondrá de todos sus recursos y su excelente capital humano para prevenir, detectar y enfrentar situaciones de soborno, para el aseguramiento de sus procesos de mejora continua y el fomento de la responsabilidad social con sus partes interesadas.

2. OBJETIVOS

- Incrementar el Nivel de Confianza de los Clientes en los procesos de Certificación.
- Garantizar la Imparcialidad en los procesos de Certificación.
- Mantener la Competencia del Personal Interviniente en el proceso de Certificación.
- Garantizar el Cumplimiento de los Requisitos del Cliente.
- Asegurar la Confidencialidad en los procesos de Certificación.
- Lograr la satisfacción del cliente a partir de la respuesta oportuna de sus quejas.
- Mejorar el nivel de satisfacción del cliente.
- Prevenir enfermedades y accidentes laborales en los trabajadores.
- Reducir o eliminar los casos reales donde se presente oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de soborno que se puedan presentar, en el proceso de la auditoría y certificación de los SGSCS.
- Mejorar continuamente el desempeño en la gestión antisoborno.
- Fomentar el reporte de buena fe en posibles hechos de soborno en el proceso de auditoría y certificación de los SGSCS.
- Fomentar la responsabilidad social y un comportamiento ético con sus partes interesadas.
- Reducir o eliminar investigaciones y sanciones internas y externas por posibles incumplimientos de la política antisoborno.
- Cumplir con las obligaciones legales relacionadas con las prácticas de soborno.
- Aplicar las medidas de tipo disciplinario, administrativo y penal, cuando existan casos comprobados de soborno.

2	20/Ene/2020	Se integra la política (Sistema de Gestión ISO/IEC 17021-1:2015 y SG-SST). y se incluye el objetivo "Prevenir enfermedades y accidentes laborales en los trabajadores."
3	01/Jun/2020	Se integra la política (Sistema de Gestión ISO/IEC 17021-1:2015 y Sistema de Gestión Anti-soborno ISO 37001:2016) Se incluyen los objetivos antisoborno.

--	--	--

Nombre: Diana Alexandra Anzola Reina	Nombre: Jorge Arturo Quintero Chaparro	Nombre: Miguel Antonio Velásquez Olea
Cargo: Coordinador Sistemas de Gestión	Cargo: Director de Operaciones	Cargo: Director Ejecutivo
Fecha: 01/Jun/2020	Fecha: 01/Jun/2020	Fecha: 01/Jun/2020